



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 10 de mayo 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA - Sentencia
ACCIONANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CIRUELOS
BLOQUE F
ACCIONADOS: JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE
EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 76001-34-03-002-2023-00038-01
Ponente: CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los señores GILBERTO CHAPARRO CASTILLO y GLADYS MILENA YANTEN SAUCA (Demandados) y al Dr. ORLANDO CRUZ MARTÍNEZ (Secuestre) y de más partes e intervinientes dentro del proceso ejecutivo identificado con la radicación No. 76001-40-03-001-2000-00010-01, iniciado por el CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CIRUELOS BLOQUE F (Demandante) Contra GILBERTO CHAPARRO CASTILLO y GLADYS MILENA YANTEN SAUCA (Demandados), dentro del asunto en referencia se publica el siguiente:

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha nueve (09) de mayo de 2023 que a la letra dice: “1.- CONFIRMAR la sentencia objeto de impugnación, conforme a las razones previamente expuestas. 2.- Notifíquese de esta decisión por el medio más expedito. 3.- En firme, remítase la presente actuación a la H. Corte Constitucional para su eventual revisión. NOTIFIQUESE” MAGISTRADO. **CARLOS ALBERTO ROMERO SÁNCHEZ, HOMERO MORA INSUASTY, HERNANDO RODRIGUEZ MESA”**.

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**